



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA  
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS “EL FUERO DE LOGROÑO” DE LOGROÑO**

**PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS**

**ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados por el docente candidato a la dirección de la **ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS “EL FUERO DE LOGROÑO” DE LOGROÑO**, la Comisión de selección de director, en su sesión de fecha 14 de marzo de 2024, ha resuelto no admitir la única candidatura presentada por no cumplir con los requisitos mínimos exigidos.

- **D. Miguel Ángel Casals Torres**, perteneciente al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, con destino definitivo en la Escuela Oficial de Idiomas “El Fuero de Logroño” de Logroño.
- No hay candidatos admitidos.

La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en la Resolución 9/2024, de 22 de enero, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 25 de enero), con los efectos que allí se contemplan.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, para presentar reclamaciones, que deberán dirigirse a la propia Comisión de selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.

Logroño, a 14 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA

FDO: María Villanueva Lope

LA SECRETARIA

FDO: Doña Raquel Machuca Díaz